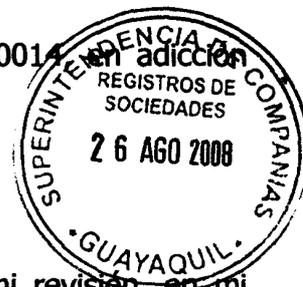


**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
FABRICA DE MOSAICOS GUAYAQUIL S.A.**

En mi calidad de Comisario de FABRICA DE MOSAICOS GUAYAQUIL S. A. y en cumplimiento de la función que me asigna los incisos 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Libros Sociales y el Balance General con su correspondiente Estado de Resultado de la Compañía por el lapso comprendido de Enero a Diciembre del 2007

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que sustentas las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también, la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptado, disposiciones legales relativas a la información tributaria emitida en nuestro país, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014 ^{en adición} debo indicar lo siguiente:



1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios

La empresa si ha cumplido con sus obligaciones de declarar sus resultados económicos y sociales a los organismos correspondientes, como son:

- Declaraciones mensuales de IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, ANEXO TRANSACCIONAL, APORTES PATRONALES, en algunos casos en las fechas previstas y en otras no.
- Declaración anual por el ejercicio económico del 2006 al SRI y superintendencia de compañía.
- Pago al personal de empleados del 13 y 14 avo. Sueldo en Diciembre y Abril /06 respectivamente, y reportado a la Inspectoría de Trabajo.

2.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario evaluar el sistema, tal como lo requieren las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo los cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza , alcance

y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados, como por ejemplo: El Reporte diario de Ingresos y Egresos de efectivo en el que se detalla las Ventas en efectivo y a crédito, los egresos por este motivo (no Caja Chica), los depósitos al banco, así como también en el reverso del reporte donde se detalla el reporte de Ingreso – Egreso y saldos diarios de los

diferente tipos de Combustibles. Estos reportes son presentados a la Gerencia para su conocimiento y aprobación.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema del Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En términos generales los gastos son normales que guardan relación con las ventas, como por ejemplo: gastos de transportes, mantenimiento de vehículos, etc. los mismos que se encuentran contabilizado correctamente lo relacionado a la documentación contable, considero en término generales, que la compañía cumple con todas las normas legales que determinan la Ley del Régimen Interno, SRI, Superintendencia de Compañía y el Código de Comercio.

ADEMAS SE HAN REALIZADOS LAS SIGUINETES VERIFICACIONES:

- Se han conciliado las Ventas, Compras, IVA cobrado y pagado, así como también las Retenciones en la Fuente, con las declaraciones realizadas al SRI, en forma mensual.



- Se Reviso los roles de pagos y gastos, los mismos que están en relación con el giro del negocio. Dichos gastos representan las cifras registradas en el Estado de Resultado.
- Se revisó los pagos al IESS. por concepto de Aportes y Fondo de Reserva.
- Por muestreo se verifico los cargos y créditos de varios clientes, así como también , los egresos de varios gastos

Los Componentes de los Estados Financieros de la Compañía, se detallan como sigue:

Activos	\$ 70,869.36
Pasivo	58,703.31
Patrimonio	9.976.83

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación, por lo tanto considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de **FABRICA DE MOSAICOS GUAYAQUIL S. A. A DICIEMBRE 31 DEL 2007** el correspondiente resultado de sus operaciones por el período de esta fecha de conformidad con la Ley de Compañía, Principios Contables y disposiciones legales vigente en el Ecuador.



Rosa Dávila

Ing Com. Rosa Dávila
Comisaria

Guayaquil, 12 de Abril 2008